



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2006 330-2

VISTO:

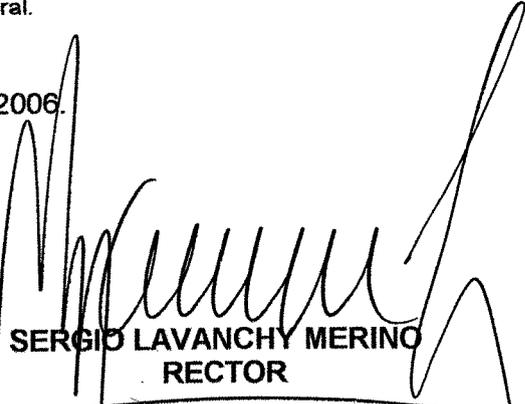
Lo solicitado por don JAIME RAÚL ÁLVAREZ MUÑOZ, médico cirujano, titulado en la Universidad de Concepción, Rut. N° 9.277.784 - 7, en orden a que se rectifique su nombre en el Certificado de Título otorgado por esta casa de estudios, en el que se individualiza como Jaime Redulindo Alvarez Muñoz, por su actual nombre, JAIME RAÚL ÁLVAREZ MUÑOZ, fundado en la rectificación judicial de su segundo nombre, como consta de la copia del acta de inscripción de nacimiento rectificadas que se adjunta, certificado de nacimiento y demás antecedentes que se acompañan; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2006-080, de 9 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

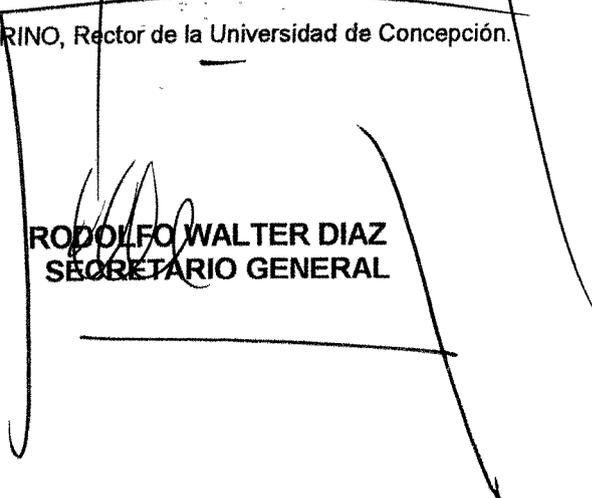
Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre JAIME REDULINDO ÁLVAREZ MUÑOZ, cédula nacional de identidad N° 9.277.784 - 7, por el de JAIME RAÚL ÁLVAREZ MUÑOZ, con igual número de cédula nacional de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Medicina, al Jefe de U.D.A.R.A.E.; a la Administradora de Fondo de Crédito Universitario, a la Contraloría Interna, a la Directora de Bibliotecas (S), a la Abogada Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 20 de septiembre de 2006.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/mgp.